



**Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS de la convocatoria 2025 de «Ayudas para Incentivar la Consolidación Investigadora», dentro del Programa Estatal de Recursos Humanos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2024-2027.**

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación, orden que fue modificada por la Orden CNU/1459/2023, de 26 de diciembre, y la Orden CNU/307/2024, de 4 de abril, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero y 9 de abril de 2024, respectivamente.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 5 de junio de 2025 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2025 del procedimiento de concesión de «Ayudas Para Incentivar la Consolidación Investigadora» dentro del Programa Estatal de Recursos Humanos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 828228; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 2025).

Efectuada la revisión de las solicitudes conforme a lo establecido en el artículo 14 de la citada convocatoria, con fecha 24 de septiembre de 2025 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el requerimiento de subsanación y trámite de audiencia para aquellas solicitudes que presentaban defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación y los trámites de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y alegaciones presentadas,

**RESUELVO:**

1.º Dictar resolución por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas correspondiente a la convocatoria 2025 de «Ayudas para Incentivar la Consolidación Investigadora», según se detalla en el anexo a esta resolución.

2.º Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, en virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a dicha publicación, se enviará una comunicación individual a los/las IP de cada una de las solicitudes incluidas en el anexo a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

**LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)

**El Director de la Agencia Estatal de Investigación**

Fdo.: José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo



**ANEXO. SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS  
AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA, CONVOCATORIA 2025**

Nº	ORGANISMO	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	CÓDIGO DE CAUSA DE EXCLUSIÓN / DESISTIMIENTO	EFECTO
1	FUNDACION SECTOR PUBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CNS2025-166908	CAN	1	Desistido
2	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	DPTO. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	CNS2025-166977	CAN	1	Desistido



## ANEXO. SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA, Convocatoria 2025

CÓDIGO de CAUSA de EXCLUSIÓN / DESISTIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN / DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS AL PROYECTO	EFECTO
1	No ha presentado subsanación y/o alegación. Se le tiene por desistido de la solicitud, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.	Desistido

